



La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación

Por cuanto:

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha culminado el proceso de autoevaluación institucional realizado en el periodo 2010-2015, mediante la presentación a la Comisión Andina de Evaluación y Acreditación del “Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento y Fortalecimiento Institucional 2011-2015” y del “Plan de Fortalecimiento Institucional 2015-2020”.

La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación ha realizado la evaluación externa institucional y ha verificado y validado el proceso de autoevaluación institucional de ambos documentos y de los procedimientos para su elaboración.

La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación en su informe final ha concluido que la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, supera sobradamente los estándares de calidad exigibles en su funcionamiento, igualmente supera positivamente la evaluación de los documentos y procedimientos mencionados *ut supra* y debe ser considerada como una universidad de excelencia.

Resuelve:

1. Otorgar a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la renovación de la acreditación como:

Universidad de Calidad y Excelencia

Conforme a los requisitos y normas que rigen a los mecanismos andinos de evaluación y acreditación universitaria.


2. Depositar el presente documento de acreditación así como todos los informes y documentos generados en el proceso de autoevaluación institucional y de evaluación externa en la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Dado en Quito a los 24 días de julio de 2015

La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación


Michael Handelsman
Presidente


Javier Sanín Fonnegra
Miembro


Vicente Guzmán
Miembro